

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 653/2009

Viedma, 1 de diciembre de 2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo prescribe el art. 40 de la Ley K Nro. 2430, corresponde designar al Presidente del Superior Tribunal de Justicia para el año 2010 y establecer el orden de subrogancias.

Que asimismo, se deberá proceder a designar las representaciones institucionales del Poder Judicial ante el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia, la Junta Federal de Cortes y la red de Escuelas Judiciales de la República Argentina.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ero.) DISPONER que la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia será ejercida a partir del 01 de febrero del año 2010 por el Dr. Víctor Hugo Soderó Nievas.

2do.) ESTABLECER el orden de subrogancia para la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia del siguiente modo:

- a) En primer término por el Dr. Alberto Ítalo Balladini
- b) En segundo término por el Dr. Luis Alfredo Lutz.

3ero.) DISPONER en relación a las representaciones institucionales del Poder Judicial:

- a) Respecto del representante ante el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia, Dr. Víctor Hugo Soderó Nievas.
- b) En relación al representante ante la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, el Dr. Luis Lutz.
- c) En relación al representante de la Red de Escuelas Judiciales de la República Argentina, Dr. Alberto Balladini, en su carácter de Presidente del Comité Directivo
- d) La subrogancia de las representaciones consignadas en el inc. a) y b) será ejercida por el Dr. Alberto Ítalo Balladini.

4to.) Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

**LUTZ – Presidente STJ - SODERO NIEVAS – Juez STJ – BALLADINI - Juez STJ.
LOZADA – Secretario de Superintendencia STJ.**